

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN

Nro. 003-FGE-CGP

*FISCALÍA PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
Periodo, Enero a Diciembre del 2025*

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>III</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>1</u>
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	1
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	1
2.1.1.1	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	1
2.1.1.1.1	Rendición de cuentas	1
2.1.1.1.2	Publicaciones de casos de connotación social	2
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	3
2.1.2.1	Objetivo estratégico No. 2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	3
2.1.2.2.1	GESTIÓN FISCALÍA PROVINCIAL MORONA SANTIAGO	3
2.1.2.2.2	ARCHIVO CENTRAL REPORTE DE INGRESOS	3
2.1.2.2.3	RANKING DE DELITOS EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	4
2.1.2.2.4	DENUNCIAS ONLINE POR VIOLENCIA DE GÉNERO	4
2.1.2.2.5	PRODUCTIVIDAD DE LAS FISCALÍAS DE MORONA SANTIAGO	5
	FISCALÍA SAI - FLAGRANCIAS- CANTÓN MORONA	5
2.1.2.2.6	GESTIÓN DE CONTROL JURÍDICO Y EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN FISCAL	7
2.1.2.2.7	GESTIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL	7
2.1.2.2.8	GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL – SPAVT	9
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	10
2.1.3.1	Objetivo estratégico No.3: Fortalecimiento Institucional	10
2.1.3.1.1	Gestión de Capacitación y Fortalecimiento Misional	10
2.1.3.1.2	Gestión Talento Humano	11
2.1.3.1.3	Gestión Administrativa Financiera	12
2.1.3.1.4	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	13
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>14</u>

INFORME DE GESTIÓN 2025

FISCALÍA PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

1 INTRODUCCIÓN

La Fiscalía de Morona Santiago brinda sus servicios en siete sedes ubicadas en los cantones Morona, Palora, Taisha, Sucúa, Santiago, Limón y Gualaquiza, en donde cuentan con equipos compuestos por un fiscal, un secretario, un asistente y en forma rotativa por peritos psicólogos y trabajo social, además con una fiscalía de fuero provincial y un servicio de atención integral SAI ubicado en el cantón Morona.

Durante el primer semestre, el total de fiscales es de 13 debido al incremento de un agente fiscal, además se cuenta con un fiscal provincial, por lo que la tasa de fiscales se incrementó a 7 por cada 100 mil habitantes, por lo que en toda la provincia se cuenta con fiscales titulares.

En el mes de junio del año 2025 se concretó la creación de la Fiscalía Especializada de Violencia de Género en el cantón Morona, fecha desde la cual registra un total de 488 causas activas de las cuales 350 corresponden a nuevas denuncias. Esta Fiscalía ha permitido fortalecer el acceso a la justicia a las víctimas de violencia basadas en género.

De acuerdo con la encuesta nacional de percepción a usuarios sobre el uso, confianza y satisfacción en los servicios judiciales realizada por el Consejo de la Judicatura la Fiscalía Provincial de Morona Santiago se encuentra en el primer lugar.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

El presente informe de gestión recoge las actuaciones desarrolladas en el área misional y administrativa durante el año 2025 considerando los ejes de transparencia, efectividad e innovación.

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

2.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

2.1.1.1.1 Rendición de cuentas

Fecha: 27 de junio de 2025
Plataforma digital: Zoom
Retrasmitido: Facebook live

Fuente Secretaría Provincial

Elaboración: Dr. Jaime Berzosa –Secretario de la Fiscalía Provincial

La Fiscalía Provincial de Morona Santiago cumplió con el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión 2024, acto que se desarrolló con la concurrencia de la ciudadanía, autoridades, quienes además realizaron sus aportes que se constituyen en compromisos para la gestión del presente año 2025, así tenemos que en la parte del acta que corresponde a compromisos constan los siguientes:

Ventanilla Virtual. - Mecanismo desarrollado para el usuario interno y externo que les permite remitir o enviar sus oficios o comunicaciones en formato digital (PDF), a una dirección electrónica específica creada para el efecto.

MESES	CANTIDAD
Enero	24
Febrero	30
Marzo	29
Abril	17
Mayo	56
Junio	46
Julio	25
Agosto	40
Septiembre	32
Diciembre	39
Noviembre	30
Diciembre	31
TOTAL	399



Ventanilla virtual: 399

Fuente: Registros Archivo Central de Morona Santiago. Corte al 31 de diciembre del 2025

Elaboración: Tlgo. Genaro Guzmán-Responsable Archivo Central

Buzón Ciudadano. - Se cuenta con un buzón en los cantones: Gualaquiza, Limón, Sucúa, Morona, Palora y Taisha, para facilitar a la ciudadanía a dejar las quejas o comentarios con respecto a los servicios brindados o actuaciones de los servidores o servidores de la Institución. En el transcurso del año no existen quejas ingresadas.

Código de Ética. – Durante el año 2025 se ha recibido 1 queja, por presunto incumplimiento del Código de Ética instado contra servidores de esta Institución.

Comunicación social.- Con la finalidad de fortalecer el área de comunicación social la Fiscalía de Morona Santiago a través de la Fiscalía Provincial viene promoviendo actividades inherentes a esta área como son boletines de prensa y cartelera institucional.

2.1.1.1.2 Publicaciones de casos de connotación social

LUCHA CONTRA LA CORRUPCION:

Por denuncia ciudadana y posterior informe con indicios de responsabilidad penal de la Contraloría, se inició en la Fiscalía de Fuero Provincial la investigación por el delito de peculado en contra del ex alcalde del GAD Municipal del cantón Santiago y un proveedor, dentro del proceso de adquisición de vehículos recolectores de desechos sólidos para el cantón Santiago.

Con fecha 13 de junio de 2024 se dictó auto de llamamiento a juicio; luego de evacuada la audiencia de juicio correspondiente, la Sala Especializada **PENAL PARA EL JUZGAMIENTO DE DELITOS RELACIONADOS CON CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA**, con fecha 31 de octubre de 2025, ha dictado SENTENCIA CONDENATORIA, con pena privativa de la libertad de 10 años, para los procesados: A. T. A y S. N. K. R., así como la inhabilitación para contratar con el Estado, pérdida de los derechos políticos de los sentenciados y el pago de una multa equivalente a 40 SBUTG.

Estado: SENTENCIADO

Procesados: Ex Alcalde del cantón Santiago y el proveedor.

SENTENCIA CONDENATORIA POR VIOLACION:

Sentencia de veintinueve años y cuatro meses de privación de libertad contra Martha Flovia V., por su coautoría en la violación a su hijo de 3 años y pago 2.400 dólares para cubrir el tratamiento psicológico de la víctima.

En audiencia se expuso que a hija adolescente de la procesada había huido del domicilio familiar debido a los abusos sexuales cometidos por el conviviente de su madre; Martha Flovia V. y su pareja acudieron donde una “bruja”, quien les recomendó hacer un ritual con el fin de que la adolescente regresara al hogar; mismo que consistía en: trasladar al niño hasta el baño de la vivienda, donde el hombre y padre del pequeño lo violentó sexualmente, con la colaboración de la madre; hechos que fueron grabados y los videos enviados a la “bruja”, quien al no recibir el pago acordado remitió las grabaciones a otra persona, la que a su vez entregó a los hermanos maternos de la víctima, los cuales, pusieron en conocimiento de Fiscalía.

Durante el juicio, se presentaron los testimonios de los hermanos de la víctima, de los agentes de la Policía que practicaron las pericias de audio y video y el reconocimiento del lugar de los hechos, así como de los peritos encargados de las valoraciones médico-legal, psicológica y de trabajo social. Con base en las diligencias practicadas, Fiscalía procesó a Martha Flovia V., quien actualmente se encuentra privada de libertad. En tanto, el padre de la víctima permanece prófugo.

SENTENCIA CONDENATORIA POR ROBO CON FUERZA:

El Tribunal de Garantías Penales de Morona Santiago: "DICTA SENTENCIA CONDENATORIA EN CONTRA de J.E.P.Ch. y D.I.J.C. declarándoles coautores del delito de “Robo” con fuerza en las personas y utilización de armas de fuego previsto en los núm. 1 y 2 del inc. 2 del art. 189 del Código Orgánico Integral Penal por lo que se les impone a cada uno de ellos la pena agravada de 9 AÑOS 4 MESES DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD por hacerse presente las circunstancias agravantes de los núm. 5 y 11 del art. 47 del Código Orgánico Integral Penal,(...) y al pago de la multa de doce salarios básicos unificados del trabajador en general. Se les condena también a la reparación integral de los daños causados a las víctimas en todo cuanto hubiere lugar y al pago de costas procesales que se cuantifican en tres mil dólares."

Los hechos expuestos por Fiscalía en la audiencia respectiva, se resumen en: "...en horas de la madrugada del día domingo 21 de julio de 2024 en circunstancias en que la víctima de nombre Segundo Juan Miranda Córdova procede a trasladarse desde su hogar ubicado en el sector “Arapicos”, cantón Sucúa hasta su finca ubicada en el sector “San Juan”, parroquia Chiguaza, cantón Huamboya en un vehículo de su propiedad marca Toyota, doble cabina, color rojo,

de placas ABL- 2946 procede a parquear su vehículo a la entrada de dicho lugar y se decide a descansar unos minutos porque estaba muy temprano, que luego de algún tiempo se despierta y comienza a bajar los pomos para la leche y en ese momento observa que se acercan en fila varios jóvenes los cuales proceden a agredir propinándole varios golpes en la cabeza con la cachá de una pistola, le maniatan a un árbol de limón y proceden a sustraerse la camioneta. Que luego de un tiempo la víctima logró zafarse de sus ataduras, pide ayuda a la comunidad y procede a llamar a la Policía los cuales toman procedimiento y luego de tareas investigativas logran establecer que estas personas estarían trasladando un motor hasta el Nigth Club “El Divorcio” ubicado al ingreso del cantón Huamboya. Posteriormente elementos de la Policía toman procedimiento y tras tareas investigativas llegan a conocer que estas personas estarían trasladando un motor hasta el Nigth Club “El Divorcio” por lo que personal de la DGI se traslada al sitio (...) logran ser detenidos y reconocidos plenamente por la víctima. Que al interior de dicho local encuentran varias evidencias como armas de fuego, municiones, celulares y motocicletas."

SENTENCIA CONDENATORIA POR ASESINATO:

Oliver Abel C, fue sentenciado a 24 años de privación de la libertad, por el asesinato, con arma de fuego, al propietario de un night club, lugar en donde ocurrió el hecho delictivo; el sentenciado había extorsionado previamente a la víctima, a través de mensajes de texto, exigiendo el pago de 200 dólares, a cambio de brindarle seguridad. Se determinó que una de las vainas levantadas en el lugar de los hechos, fue disparada por una arma de fuero, incautada en el año 2023, de poder del ahora sentenciado, quien, en aquella ocasión fue detenido por tráfico ilícito de sustancias y porte de arma de fuego. En la audiencia, se presentaron las pruebas periciales, testimoniales y documentales.

2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

2.1.2.1 Objetivo estratégico No. 2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

2.1.2.2.1 Gestión Fiscalía Provincial Morona Santiago

Fiscalía Provincial	Cantidad
Noticias del Delito NDD	16
Instrucciones Fiscales	1
Principios de Oportunidad	1
Delegaciones	62
Consultas de Archivos	70
Pronunciamento en Dictámenes	11
Notas de Prensa	19
Certificaciones de Secretaria Provincial	39
Acumulaciones	40
Dirimencias	1
Excusas Resueltas	21
Trámites Administrativos enviados a la Judicatura	1
Notificación a servidores de Resoluciones y Directrices	49
Desplazos	3
Archivos Solicitados	5

Fuente: Registros Fiscalía Provincial -Memorando Nro. FPMS-DP-2026-00003-M. Corte: 31 de diciembre del 2025 Elaboración: Elaboración: Dr. Jaime Berzosa-Secretario Provincial

2.1.2.2.2 Archivo Central reporte de Ingresos

La Fiscalía General del Estado, ha implementado normas técnicas para normalizar y estandarizar los procesos archivísticos de las unidades administrativas productoras de información. En el archivo central de Morona y en los diferentes cantones se registran:

Ingresos cantón Morona

CANTON	N° CAJAS	N° EXPEDIENTES
Fiscalía Provincial	2	8
Fiscalía 1	42	1704
Fiscalía 2	72	2515
Fiscalía 3	42	1588
Fiscalía 4	5	330
Talento Humano	20	325
TOTAL	183	6470

Fuente: Registros Archivo Central de Morona Santiago. Corte al 31 de diciembre del 2025
Elaboración: Tlgo. Genaro Guzmán-Responsable Archivo Central cantón Morona.

Ingresos por cantones

CANTON	N° CAJAS	N° EXPEDIENTES	N° ACTOS ADMINISTRATIVOS
Gualaquiza	2	25	S/D
Limón Indanza	7	137	S/D
Palora	4	40	S/D
Santiago	15	236	20
Sucúa 1	12	536	S/D
Sucúa 2	7	63	S/D
Taisha	0	0	S/D
TOTAL	47	1037	20

Fuente: Registros Archivo cantones. Corte al 31 de diciembre del 2025
Elaboración: Dr. Jaime Berzosa-Secretario Provincial MS.

2.1.2.2.3 Ranking de delitos en la Provincia de Morona Santiago

#	TIPO DE DELITO	NÚMERO DE DELITO
1	Violencia Psicológica Contra La Mujer O Miembros del Núcleo Familiar	562
2	Violación	397
3	Intimidación	317
4	Abuso Sexual	270
5	Hurto	249
6	Robo	235
7	Daños Materiales	221
8	Estafa	211
9	Desaparición Involuntaria.	204
10	Lesiones Causadas Por Accidente De Tránsito	135
11	Otros	1282
TOTAL		4083

Fuente: Sistema FGE Analítica. Corte 31 de diciembre de 2025
Elaborado por: Ab. Ernesto Bravo -Analista Provincial De Gestión Procesal 1.

2.1.2.2.4 Denuncias Online por Violencia de Género

Durante el año 2025 se han recibido y han sido atendidas 43 denuncias ingresadas mediante el formato online en los diferentes cantones de la provincia.

2.1.2.2.5 Productividad de las Fiscalías de Morona Santiago

Noticias del Delito ingresadas por Fiscalía

CANTÓN Y FISCALIA	NOTICIA DEL DELITO
Morona SAI I	153
Morona FEVG 1	340
Morona 1	307
Morona 2	384
Morona 3	379
Morona 4	382
Sucúa 1	394
Sucúa 2	393
Taisha	342
Gualaquiza	305
Limón Indanza	185
Palora (Metzera)	249
Santiago (Méndez)	254
Fiscalía Provincial	16
TOTAL	4083

Fuente: Sistema FGE Analítica. Corte 31 de diciembre de 2025

Elaborado por: Ab. Ernesto Bravo -Analista Provincial de Gestión Procesal 1.

Fiscalía SAI - Flagrancias- cantón Morona

SAI MORONA TOTALES	
Ingresos de NDD	1952
Atención al Público	430
Atención en peritaje integral	45
Delegaciones Ingresadas	26
Delegaciones cumplidas	21
Actos Administrativos	121
DESAPARECIDOS	
Ingresos	102
Resoluciones	90
UNIDAD DE FLAGRANCIA	
Ingresos Flagrancias	256
Juicios Directos	43
Ordinarios	209
Abreviados (Sólo Ingresos)	28
Sentencias	37
Conciliaciones	18
Extinción de la acción penal	6
Prescripciones	22

Fuente: SIAF.1 y SIAF.2. Corte: 31 de diciembre del 2025.

Elaboración: Dr. Iván Zabala - Secretario de Fiscalía de Morona Santiago

Noticias del Delito en Violencia de Género ingresadas en el 2025

DESPACHOS FISCALES	NÚMERO DE DELITOS
Morona	595
Sucúa	317
Taisha	161
Gualaquiza	89
Palora (Metzera)	71
Santiago (Méndez)	73
Limón Indanza	59
TOTAL	1365

Fuente: Sistema FGE Analítica. Corte 31 de diciembre de 2025

Elaborado por: Ab. Ernesto Bravo -Analista Provincial De Gestión Procesal 1.

Actos administrativos

ACTO ADMINISTRATIVO	CANTIDAD
Morona – SAI	121
Sucúa	40
Gualaquiza	27
Palora (Metzera)	22
Santiago (Méndez)	19
Taisha	12
Limón Indanza	6
TOTAL	247

Fuente: Sistema FGE Analítica. Corte 31 de diciembre de 2025

Elaborado por: Ab. Ernesto Bravo -Analista Provincial De Gestión Procesal 1.

Audiencias: convocadas, diferidas, fallidas, realizadas y suspendidas

CANTÓN	FALLIDAS	SUSPENDIDAS	DIFERIDAS	REALIZADAS	AGENDADAS	TOTAL
Morona	3	251	711	828	370	2163
Sucúa	5	87	347	338	155	932
Gualaquiza	4	73	107	227	91	502
Huamboya	1	3	7	22	6	39
Limón Indanza		54	56	143	34	287
Logroño		4	10	1	2	17
Pablo Vi			3	1		4
Palora (Metzera)		37	55	72	59	223
San Juan Bosco				1		1
Santiago (Méndez)		29	167	104	37	337
Sevilla Don Bosco			5	14	1	20
Taisha		92	127	156	71	446
TOTALES	13	630	1.595	1.907	826	4.971

Fuente: Sistema de Gestión de Audiencias SIGA. Corte al 31 de diciembre de 2025

Elaborado por: Ab. Ernesto Bravo -Analista Provincial De Gestión Procesal 1.

2.1.2.2.6 Gestión de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal

Con respecto al seguimiento, control y evaluación de la actuación fiscal de los servidores de la carrera fiscal y fiscal administrativa se ha cumplido con los Monitores insitu de los expedientes al azar de cada una de las fiscalías:

Monitoreo de audiencias

MESES	AUDIENCIAS MONITOREADAS
Mayo	5
Junio	7
Julio	7
Agosto	0
Septiembre	6
Octubre	6
Noviembre	3
Diciembre	5
TOTAL	39

Fuente: Reportes mensuales. Corte 31 de diciembre del 2025.

Elaborado por: Ab. Ernesto Bravo - Analista Provincial de Gestión Procesal 1.

Informes Jurídicos realizados

INFORMES JURÍDICOS
2

Monitoreos de expedientes

MONITORES DE EXPEDIENTES
12

2.1.2.2.7 Gestión de Atención Integral

PERICIAS	REALIZADA	FALLIDA	TOTAL
Médico Legal	834	334	1.168
Psicológico	637	851	1.488
Trabajo Social	570	573	1.143
TOTAL	2.041	1.758	3.799

OTRAS ACTIVIDADES	REALIZADA	FALLIDA	TOTAL
Médico Legal	969	162	1.131
Psicológico	278	71	349
Trabajo Social	341	23	364
Cámara de GESELL	1	0	1
TOTAL	1.589	256	1.845

PERICIAS Y OTRAS ACTIVIDADES	REALIZADA	FALLIDA	TOTAL
Médico Legal	1.803	496	2.299
Psicológico	915	922	1.837
Trabajo Social	911	596	1.507
Cámara de GESELL	1	0	1
TOTAL	3.630	2.014	5.644

Información Detallada por Área

MÉDICO LEGAL	REALIZADA	FALLIDA	TOTAL
Ampliación	31	1	32
Análisis de Historia Clínica	188	2	190
Audiencia	78	108	186
Autopsia Médico Legal	120	3	123
Examen Por Lesiones	290	124	414
Exhumación	2	0	2
Ginecológico	132	157	289
Otro	744	13	757
Proctológico	6	5	11
Psicosomático	96	43	139
Toma de Muestras	39	35	74
Traslado de Muestras	77	5	82
Total Otras Actividades	969	162	1.131
Total Pericias	834	334	1.168
TOTAL PERICIAS + OTRAS ACTIVIDADES	1.803	496	2.299
PSICOLÓGICO	REALIZADA	FALLIDA	TOTAL
Ampliación	3	0	3
Audiencia	35	16	51
Autopsia Psicológica	0	1	1
Entrevista Cámara de GESELL	83	53	136
Entrevista Colateral	71	0	71
Valoración Psicológica en Flagrantes	36	3	39
Otro	86	2	88
Rasgos de Personalidad	1	6	7
Valoración Psicológica	600	841	1.441
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	278	71	349
TOTAL PERICIAS	637	851	1.488
TOTAL PERICIAS + OTRAS ACTIVIDADES	915	922	1.837
TRABAJO SOCIAL	REALIZADA	FALLIDA	TOTAL
Ampliación	2	0	2
Audiencia	8	3	11
Entrevista Cámara de GESELL	6	0	6
Entrevista Colateral	316	7	323
Otro	9	13	22
Pericia Social Forense	570	573	1.143
Total Otras Actividades	341	23	1.507

Total Pericias	570	573	1.143
TOTAL PERICIAS + OTRAS ACTIVIDADES	911	596	2.650

Fuente y elaboración: Mgr. Jairo Ciseron Guerrero Balseca-Analista de Investigación 1 FGE.
Corte: 31 de diciembre del 2025.

2.1.2.2.8 Gestión del Sistema Nacional de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el proceso penal – SPAVT

SOLICITUDES	
PERSONAS SOLICITANTES	64
PERSONAS INGRESADAS	32

PERFIL	
VICTIMAS DIRECTAS	43
TESTIGOS	14
VÍCTIMAS INDIRECTAS	7
TOTAL	64

GÉNERO	
FEMENINO	47
MASCULINO	17
TOTAL	64

GRUPOS ÉTNICOS	
SHUAR	35
MESTIZO	29
TOTAL	64

TIPO DE DELITO	
VIOLACION	15
ASESINATO	14
ABUSO SEXUAL	9
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	9
OTROS (extorsión, muerte culposa, femicidio, intimidación)	17
TOTAL	64

GRUPO ETÁREO	
0-11 AÑOS	6
12-17 AÑOS	29
18 -64 AÑOS	29
TOTAL	64

Fuente: Matriz Resumen, UNPROV-MS. Corte 31 de diciembre del 2025

Elaboración: Dra. Marlene Nugra, Analista Provincial Pv. 2 Protección a Víctimas y Testigos MS.

ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	No.
Gestiones Psicológicas	2001
Gestiones Trabajo Social	946
Gestiones Jurídicas	456
Auditorías De Seguridad (Policía DOPVT)	7928
Monitoreos telefónicos (Policía DOPVT)	4652
Traslados a Personas Protegidas	342
Coordinaciones con UPC	475
TOTAL	16800

Matriz resumen y DOPVT-MS. Corte: 31 de diciembre del 2025.

Elaboración: Dra. Marlene Nugra, Analista Provincial Pv. 2 Protección a Víctimas y Testigos MS.

Presupuesto para asistencias sociales

PRESUPUESTO ASIGNADO	MONTO	EJECUCIÓN
AÑO 2025	6.757,77	100,00%

Fuente: sistema Esigef. Corte 31 de diciembre del 2025

Elaboración: Dra. Marlene Nugra, Analista Provincial Pv. 2 Protección a Víctimas y Testigos MS.

2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

2.1.3.1 Objetivo estratégico No.3: Fortalecimiento Institucional

2.1.3.1.1 Gestión de Capacitación y Fortalecimiento Misional

Capacitaciones misionales

Se han cumplido con los cursos organizados por la Dirección de Capacitación, entre los cursos o seminarios que hasta el momento se han impartido tenemos: Asistencia penal internacional. Teoría del delito. Atención especializada a niños niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. Justicia juvenil restaurativa. Aplicación de la directriz para el registro de la denuncia. Violencia sexual en niñas niños y adolescentes en el ámbito educativo. SIAF. Técnicas especiales de investigación. Delitos ambientales. Autopsia Psicológica. Derechos procesal penal. Atención en SAI y Multicompetentes. Delitos informáticos. Delitos informáticos. Atención al Usuario SAI. Curso Especializado para la Aplicación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Litigación Oral y Fortalecimiento del Rol Fiscal en Juicio Oral. Derechos Humanos. Geolocalización. Capacitación FEVG 1. Trata De Personas. Delincuencia Organizada Transnacional.

Servidores capacitados: 54 funcionarios misionales, lo que corresponde el 100%.

Capacitaciones administrativas

La Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, por intermedio de la Unidad de Talento Humano, ha realizado tres capacitaciones virtuales con la Contraloría General del Estado para el personal de la carrera fiscal administrativa.

TEMA	INSCRITOS
Ética en la Administración Pública	1
Normas de Control Interno	3
Fundamentos Básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo	2
Herramientas Ofimáticas Intermedias para la Gestión de Información (Excel Intermedio)	1
Control en las Fases de Contratación Pública	1

Fuente: Sistema CGE. Corte: 31 de diciembre del 2025.

Elaboración: Ing. Verónica Jaramillo -Analista Provincial Talento Humano 1

La unidad de Talento Humano, realiza capacitaciones a todo el personal para mejorar el clima laboral.

TEMA	INSCRITOS
Estrés Laboral	68
Salud y Seguridad Ocupacional	68
Intervención Emocional	68
Potenciar tu Inteligencia Emocional	68
Relaciones Interpersonales	68
Trabajo en Equipo	68

Fuente y elaboración: Ing. Verónica Jaramillo -Analista Provincial Talento Humano 1.
Corte: 31 de diciembre del 2025.

2.1.3.1.2 Gestión Talento Humano

La Fiscalía de Morona Santiago cuenta el siguiente personal distribuido de la siguiente manera:

PERSONAL FPMS		
DETALLE	2024	2025
Total de servidores	66	69
Trabajadores	6	7
Administrativos	7	8
Misionales	53	54
Hombres	29	33
Mujeres	37	36

Fuente: SATH. Corte 31 de diciembre del 2025

Elaboración: Ing. Verónica Jaramillo- Analista Provincial Talento Humano 1

Ingreso de nuevo personal – misional:

Durante el periodo enero a diciembre del 2025, se registra nuevos ingresos en la Provincia de Morona Santiago:

- Un agente Fiscal – Palora
- Un. Asistente de fiscalía
- Un Auxiliar de servicios
- Un Chofer

Nombramientos provisionales

Se registran 11 nombramientos provisionales para el personal misional.

- 5 Asistentes de Fiscalía
- 1 Médico Legista
- 2 Psicólogo SAI
- 2 Trabajadores Sociales
- 1 Analista Provincial pv.1

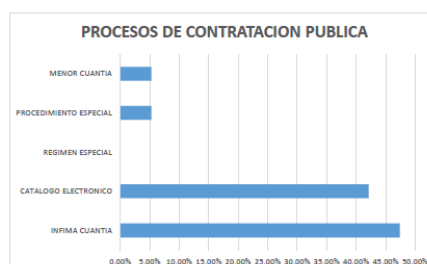
2.1.3.1.3 Gestión Administrativa Financiera

Parque Automotor		
Mantenimiento preventivo y correctivo	1	Se formalizó un contrato de menor cuantía para el mantenimiento de toda la flota vehicular de la Fiscalía de Morona Santiago. Se ejecutó un proceso de ínfima cuantía para el mantenimiento del vehículo de placas VEI1191, asignado al SPAVT.
Traspaso de Vehículo desde la FGE	1	Se recibió un vehículo tipo camioneta marca Great Wall Poer de placas VEA1085.
Bienes Institucionales		
Se realizó la baja de los bienes institucionales en mal estado y desuso, los cuales fueron entregados mediante donación a la Fundación Remar Ecuador.		
Infraestructura de las Fiscalías		
Porcentaje de infraestructura de propiedad de la Fiscalía de Morona Santiago	57,14%	
Porcentaje de infraestructura arrendada	14,29%	
Porcentaje de infraestructura en comodato	28,57%	

Fuente y elaboración: Ing. Sandra Naranjo- Asistente Administrativo de Procesos Desconcentrados.
Corte: 31 de diciembre de 2025

Adquisiciones realizadas

TIPO CONTRATACION	%
Ínfima Cuantía	47,37%
Catálogo Electrónico	42,11%
Régimen Especial	0,00%
Procedimiento Especial	5,26%
Menor Cuantía	5,26%
Total de procesos	100,00%



Fuente y elaboración: Ing. Angelita Loza- Analista Provincial Administrativo Financiero 1. Corte 31 de diciembre del 2025.

Ejecución presupuestaria

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	MONTO INCREMENTADO	PORCENTAJE DE INCREMENTO
\$91.873,70	\$ 93.924,67	\$ 4,050.97	4,41%
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	ASIGNADO	EJECUTADO \$	EJECUTADO %
AÑO 2025	93.924,67	94.913,45	98,95%
Administración General	89.166,90	88.155,68	88,41%
Bienes de uso y consumo corriente	84.817,83	75.137,40	98,87%
Impuesto, tasas y contribuciones	1.932,31	1.932,31	100,00%
Servicios de protección a víctimas	6.757,77	6.757,77	100,00%
Bienes de uso y consumo corriente	6.757,77	6.757,77	100,00%

Fuente: Sistema Esigef. Corte: 31 de diciembre del 2025.

Elaboración: Ing. Angelita Loza- Analista Provincial Administrativo Financiero 1.

2.1.3.1.4 Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Mantenimiento de los equipos informáticos a nivel provincial

PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Morona Santiago	Equipos Portátiles	44
	100%	

Mantenimiento y monitoreo de la infraestructura tecnológica

PROVINCIA	CANTIDAD
Morona Santiago	171
	99%

Informe de monitoreo de incidentes y respuestas de la mesa de ayuda

PROVINCIA	No. TICKETS
Morona Santiago	901
	100%

Fuente: Memorando Nro. FPMS-TI-2026-00001-M. Corte: 31 de diciembre del 2025

Elaboración: Ing. María del Carmen Moreno- Analista Provincial Tics 1 de Morona Santiago

Se ha trabajado en los mantenimientos: Revisión y actualización de antivirus. Actualización de aplicativos y software base. Eliminación de cookies y temporales. Actualización de drivers.

3 Conclusiones

- Se aprobó la creación de la Fiscalía de Violencia de Género, y se encuentra funcionando desde el mes de julio del 2025, situación que ha permitido mejorar los servicios de atención a las víctimas de violencia basada en género y una mejor coordinación con UAPI, Unidad Judicial, Policía Nacional.
- Seguimiento al proceso de creación de la Fiscalía de Gualaquiza y al requerimiento de la competencia territorial del cantón San Juan Bosco hacia la Unidad Judicial Multicompetente del cantón Limón por parte del Consejo de la Judicatura, que permitirá una mejor atención a los cantones Gualaquiza y San Juan Bosco.
- Con respecto al número de causas ingresadas en el año 2025 existe una disminución de 4209 NDD a 4803 NDD sin embargo, es necesario señalar que los delitos de violación han tenido un incremento.
- En la Gestión de Talento Humano, ingresan tres servidores y dos trabajadores para fortalecer la misión institucional de la Fiscalía de Morona Santiago y se registraron 11 Nombramientos provisionales.
- En el área de capacitación, se incentiva a los servidores a través de capacitaciones que permiten mejorar sus habilidades y conocimientos en el ámbito administrativo y misional.
- Repotenciación del Parque Automotor para la Fiscalía de Morona Santiago, mediante la recepción de un vehículo tipo camioneta.
- El departamento Administrativo conjuntamente con TICs ha logrado consolidar la integridad de sus activos mediante la actualización total del inventario y la culminación oportuna del proceso de baja de bienes.
- El SPAVT cuenta con un vehículo y conductor asignados exclusivamente al SPAVT-MS; el vehículo es nuevo, entregado desde Planta Central en el año 2024 y se encuentra brindando servicios en toda la provincia. El presupuesto asignado para el año 2025 del SPAVT es de \$ 6.757.77, se encuentra ejecutado en un porcentaje de 100%. Desde el mes de diciembre de 2025 se ha implementado un nuevo sistema informático para el SPAVT a nivel nacional.
- La ausencia del servicio de seguridad en la Fiscalía de Morona Santiago limita las garantías necesarias para el ejercicio de la acción penal en condiciones seguras.
- Durante el año 2025 las edificaciones de la Fiscalía de Morona Santiago no contaron con servicios de limpieza, por lo que se requiere asignación de presupuesto.

4 Recomendaciones

- Continuar con el seguimiento y gestión de personal, debido a la necesidad institucional, a fin de realizar la contratación de 1 Asistente de Fiscalía y 3 Choferes.
- Se sugiere priorizar y gestionar el incremento presupuestario para el ejercicio fiscal 2026. La falta de recursos ha impedido la contratación de servicios esenciales como limpieza y la dotación de materiales para archivo de expedientes, afectando directamente la operatividad del área misional. Es crucial asegurar una programación financiera que garantice el cumplimiento de las obligaciones institucionales adquiridas.
- La falta de presupuesto para pericias ha obstaculizado el desarrollo de las investigaciones penales.
- La Fiscalía de Morona Santiago cuenta con 9 vehículos institucionales, de los cuales 6 han cumplido su vida útil, y es recomendable renovar al menos la mitad del parque automotor, a fin de poder cumplir con todas las actividades programadas y garantizar la integridad de los funcionarios, así como realizar el proceso administrativo para la baja de los vehículos que se encuentran en mal estado.
- Deben cumplirse con un cronograma de visitas a cantones para la revisión de infraestructura, archivos, mobiliario. En el cantón Gualaquiza la Fiscalía debe ubicarse en la primera planta baja para un servicio cercano y adecuado a la ciudadanía en lugar de continuar en la segunda planta alta (tercer piso) que afecta a usuarios con discapacidad, mujeres embarazadas, ancianos.
- Es necesario dotar de un espacio físico que cumpla con los estándares de infraestructura y seguridad necesarios para la custodia de la información institucional (Archivo).


Dra. Anita Madero Lara

FISCAL PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO